

CONDICIONES Y RESTRICCIONES ACTIVIDAD MANILLAS MALUMA

DESCRIPCIÓN: ETB realizará una actividad a partir del 27 hasta el 30 de abril de 2018, a través de la fan page de Facebook de ETB, en la cual ETB obsequiará 2 (dos) manillas del artista Maluma a 2 (dos) clientes ETB de los segmentos hogares y negocios que tengan actualmente los servicios de línea telefónica, dúos, tríos en las tecnologías de Cobre, FTTC o FTTH, seguidores de nuestro fan page, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones acordes con la mecánica de esta actividad.

DESCRIPCIÓN DE LOS OBSEQUIOS: Dos (2) manillas del artista Maluma, cada una con diseño en plata, con esferas de onyx natural de 8mm, y 3 micrones incrustados de oro de 1,8 quilates.

MECÁNICA

Se realizarán publicaciones a través de correo electrónico y de la fan page de Facebook de ETB invitando a los clientes de ETB a participar de la siguiente forma:

1. Sobre una publicación en el Fan Page de ETB, se invitará a los clientes de ETB a participar en la actividad cuyo obsequio es una de las 2 manillas de Maluma. La publicación incluye una imagen con 4 fotos y unas letras en orden aleatorio. Para participar, el cliente ETB deberá descubrir la palabra secreta con el nombre de una canción reconocida del artista Maluma.
2. Deberá descargar el APP de Stingray music desde su celular en su tienda de aplicaciones correspondiente Google play o App Store). Una vez descargada la aplicación deberán buscar los canales donde pueden escuchar la música del artista Maluma y tomar un pantallazo.
3. Deberán realizar una rima con la palabra secreta, y las palabras STINGRAY y ETB y postearla como comentario en la publicación junto con el pantallazo de la aplicación de Stingray. Deben incluir los HT #StingrayMusicxETB y #GanoConETB.
4. Las dos rimas ganadoras serán escogidas por un comité compuesto por ETB y Stingray, y los dos ganadores serán publicados en la Fan Page de ETB el día 3 de mayo de 2018.

El personal de ETB realizará la verificación del cumplimiento de las anteriores condiciones por parte de los participantes que los hagan beneficiarios de los premios, antes de la publicación y comunicación de los ganadores.

Los clientes de ETB serán informados a través de diferentes medios (Redes sociales, mensajes de texto, correo electrónico) para invitarlos a participar en las actividades donde podrán ganar una (1) de las dos (2) manillas de Maluma. Se realizarán 3 intentos de contacto con el ganador, en caso de no poder contactarlo en esos 3 intentos se procederá a contactar al siguiente participante que cumpla con las condiciones de la actividad.

La única dirección de entrega de las Manillas objeto de esta actividad es en las oficinas de ETB ubicadas en la Carrera 8 No. 20-56 en los horarios de 8:00 am a 12:00m o 2:00pm a 5:00 pm de lunes a viernes. Las fechas que podrán ser acordadas con los ganadores para la entrega de las manillas serán el 4, 7 y 8 de mayo de 2018.

CONDICIONES

- Solo se entregará 1 manilla por cliente ETB ganador.
- Las manillas serán entregadas por personal designado por ETB.

- En el evento que el cliente ETB ganador no reclame la manilla en la fecha y hora acordadas con el personal de ETB, no podrá reclamarla posteriormente y ETB podrá hacer uso de la misma. El ganador también podrá autorizar otra persona a reclamar el premio siempre y cuando envíe una carta de autorización firmada por el cliente ETB ganador con la fotocopia de su documento de identidad y la fotocopia de la factura de sus servicios ETB al día.
- Los participantes deben ser mayores de edad.
- Es indispensable estar registrado en MiETB.
- Si el participante reside en el domicilio donde se encuentra instalado el servicio, pero no es el titular de los servicios ETB, y resulta ganador, deberá tener una carta de autorización firmada por el titular y una copia de su documento de identidad, además de la copia de la factura de los servicios al día.
- Solo aplica para clientes ETB que tengan servicios en la ciudad de Bogotá, Colombia.
- En el caso que el ganador sea el titular del servicio con ETB, deberá presentar en el momento de la entrega del premio una copia de su cédula de ciudadanía, de extranjería o del NIT, la factura del último mes con su respectivo pago al día.
- En el caso que el ganador sea el suscriptor, pero no sea el titular del servicio deberá presentar para reclamar el premio una carta de autorización firmada por el titular del servicio ETB o del representante legal o apoderado de la empresa, con fotocopia del documento de identidad del titular o NIT y la factura del último mes con su respectivo pago al día.
- El premio no es canjeable ni reembolsable en dinero o cualquier otro bien o servicio.
- Todos los datos registrados serán confirmados en la base de datos de clientes de ETB antes de entregar las manillas objeto de esta actividad.
- ETB se reserva el derecho de entregar las manillas en caso de presentarse alguna duda en la calidad de los datos suministrados o fraude.
- ETB **NO** se hace responsable por cualquier eventualidad que pueda suceder al premio a partir del momento de la entrega del mismo.
- Los clientes ganadores deberán firmar un acta donde consta la entrega, aceptación del premio y autorización del uso de su imagen y datos para publicidad de ETB.
- Los empleados de ETB, contratistas, y familiares hasta el primer grado de consanguinidad y único civil que sean clientes de ETB no podrán participar en la actividad, ni ser ganadores.

Para mayor información llamar al 3777777 o ingresar a la página web <http://www.etb.com.co/guiadeconsulta>